

San Francisco del Rincón, Gto., 03 de diciembre del 2021
Oficio no. UT/448/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Synthia
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de noviembre del presente año con número de folio 110198000013521 que a la letra dice:

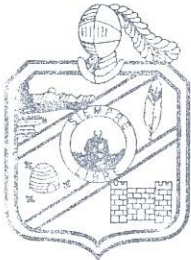
“Solicitamos una base de datos en formato electrónico (.xls, .xlsx, .csv o .txt) del parque vehicular actual del estado de Guanajuato para el servicio de transporte de pasajeros (autobús, ómnibus o microbús) Favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Línea), Año, Modelo, Tipo de servicio (urbano, suburbano, masivo y/o colectivo, escolar y personal), ruta y concesionario por unidad.

Solicitamos una base de datos en formato electrónico (.xls, .xlsx, .csv o .txt) del parque vehicular actual del estado de Guanajuato para el servicio de Transporte de Carga (Tractocamión, Rabón, Chasis Cabina, Vehículos de más de 3.5 ton) Favor de incluir los siguientes elementos: Marca, Submarca (Línea), Año, Modelo, Tipo de servicio y concesionario por unidad.”

Respecto a la información solicitada le informo:

Respecto a la información solicitada le informo que no es competencia este sujeto obligado, y no forma parte de las facultades del mismo. Lo anterior fue validado en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 22 de noviembre del presente año, asentado en Acta 148 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato. Por encontrarse fuera de facultades del municipio y ser fuera de circunscripción territorial del mismo. De conformidad a los artículos 6, 19, 20 de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia